



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 15 de marzo de 2021

18 h - vía WebEx

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Carina Zubillaga, Miguel Vitagliano, Julia Zullo

Minoría de Profesoras: Soledad Quereilhac

Graduadxs: Ana Camarda, Guadalupe Marando, Sabrina Charaf y Florencia Ciccone

Mayoría Estudiantil: Lorena Di Scala, Ezequiel Orlando

Minoría Estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

ACTA II/2021

1. Se aprueba por unanimidad la siguiente comisión evaluadora que entenderá la selección interna de Ayudante de Primera (tres cargos) y Jefx de Trabajos Prácticos (1 cargo) de ingreso a la materia “Discurso y género”:

Profesorxs titulares: Sara Pérez y María Marta García Negroni.

Profesora suplente: Corina Courtis

Graduadxs titulares: Ana Brown y Daniela Lauría.
Graduado suplente: Federico Gareffi
Estudiantes titulares: Belén Violante y Luna Zabala.
Estudiante suplente: Lorena Di Scala

2. Se aprueba por unanimidad la siguiente comisión evaluadora que entenderá la selección interna de Ayudante de Primera (tres cargos) y Jefe de Trabajos Prácticos (un cargo) de ingreso a la materia “Teoría y estudios literarios feministas”:

Profesorxs titulares: Laura Arnés y Nora Domínguez.
Profesora suplente: Mónica Szurmuk
Graduadas titulares: María Vicens y Carolina Ramallo.
Graduada suplente: Marina Ríos
Estudiantes titulares: Ignacio Saade y Florencia del Castillo.
Estudiante suplente: Paula Monti.

3. Selección interna para la promoción a Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Europea Medieval”. Se debe evaluar la ampliación presentada por la Comisión evaluadora.

La representante de la Mayoría de Profesorxs Carina Zubillaga informa que han tomado nota de la carta y que agradecen las aclaraciones solicitadas que era lo que se había solicitado. La carta responde adecuadamente a la explicitación de criterios solicitados.

Se aprueba por unanimidad el dictamen ampliado de la comisión evaluadora. El Secretario Académico Mariano Vilar informa que se elevará inmediatamente a Consejo Directivo el pedido de designación de la prof. María Dumas como Jefa de Trabajos Prácticos interina.

5. Informes de los proyectos departamentales actualmente en curso y situación de vacantes presupuestarias precarias del Departamento.

El Secretario Académico informa que, ante la imposibilidad de sustanciar concursos durante todo 2020 y en lo que va de 2021, las rentas precarias asociadas con los proyectos existentes siguen disponibles.

Por otro lado, informa que las dos Ayudantes de primera vinculadas con el espacio de publicación estudiantil *Anáfora*, Eugenia Sciutto y Florencia Silva, renunciaron a su cargo por haber obtenido becas doctorales. Esto implica que existen dos rentas de Ayudante de primera disponibles durante el primer cuatrimestre. Por otro lado, estas renunciaciones no implicarían que el proyecto *Anáfora* deje de existir.

A su vez, continúan disponibles las dos rentas de Jefe de Trabajos Prácticos asociadas con los concursos de auxiliares del llamado 2016 aun no sustanciados. Estas rentas fueron utilizadas para el proyecto de “Creación de materiales didácticos” hasta diciembre del año pasado.

Por último, existen dos rentas de Ayudante de segunda actualmente aplicadas a las ayudantías de segunda de Lucía Couso y Victoria Bortnik, quienes colaboran con el Departamento en la administración del campus para ingresantes de la carrera.

Se aprueba por unanimidad la continuidad de todas las designaciones atadas a proyectos existentes.

6. Pedido de aval presentado por el prof. Eugenio López Arriazu para la *I Jornada Nacional "Sobre utopías y sus derivas"*.

Se aprueba otorgar el aval por unanimidad.

La profesora Soledad Quereilhac se retira y la reemplaza la prof. Claudia Román, por la representación de la Minoría de Profesoras.

Se introduce sobre sobre tablas una nota presentada por la Mayoría Estudiantil (Ver anexo: "NOTA 1").

La representante Lorena Di Scala informa que está al tanto de que el tema se trató en Consejo hace unos días. Sin embargo que le parecía que tenía que cuantos más lugares institucionales tuviera paso más posibilidades tenía de generar un efecto. Además consulta si puede sacarse algún comunicado, o lograr alguna medida que vaya en consonancia con la demora de los trámites de títulos. A su vez aclara que, si hay alguna parte de la carta con la que no se acuerda y se quiera corregir para sumar su apoyo, están dispuestxs a cambiarlo.

El Director del Departamento Miguel Vedda coincide con lo planteado en la carta pero informa que los departamentos no tienen injerencia en lo que sucede con la oficina de alumnxs. Muestra su

preocupación por el asunto e informa que puede enviarse la carta de parte de lxs estudiantes a la Secretaría Académica, declarando como muy importante el tema por parte de la Junta. Ante la pregunta de Lorena Di Scala sobre si hay forma de que las dificultades administrativas de la facultad sigan perjudicando al trabajo del estudiantado que provee de docentes de diversas áreas a escuelas de toda la región del AMBA, el Director del Departamento responde que hará todo lo posible en colaboración al pedido y en su posible solución.

La representante de la Mayoría de Profesorxs Julia Zullo informa que la actividad administrativa está retomando la presencialidad escalonadamente luego de un año de actividad remota, por lo que el desorden institucional se debe a eso. Los últimos días de febrero se aprobó el protocolo de vuelta a la presencialidad y en estas áreas se arrastró mucho trabajo frenado del año pasado. En ese sentido, agrega que tardará un tiempo en restituirse y agilizarse y que, además, lxs empleadxs tuvieron que atravesar una serie de trabas para volver a trabajar.

El representante de la Minoría Estudiantil Lucas Billone adhiere a la carta presentada por la Mayoría Estudiantil, y señala que elevar la nota a Secretaría Académica no irá en desmedro de lo que se está haciendo en la facultad para el retorno a la presencialidad.

El siguiente tema sobre tablas es la nota presentada por la Minoría Estudiantil (ver anexo - NOTA 2).

A esta carta se suma otra por parte de la representación de Graduadxs, la cual había sido adelantada en la cadena de emails de la Junta Departamental.

La representante de Graduadxs Ana Laura Camarda procede a leer la nota.

Texto:

La Junta Departamental de la carrera de Letras manifiesta su posición de repudio ante las recientes notas publicadas por los diarios argentinos de mayor tirada respecto de un supuesto ofrecimiento clandestino de vacunación para Beatriz Sarlo, en el cual se involucra a la representante de minoría de profesores de nuestra carrera, Soledad Quereilhac, y se intenta desprestigiar la campaña de vacunación provincial y nacional.

Rechazamos tanto el uso malintencionado e irresponsable de la notoriedad pública para dañar con mentiras a personas con las que se mantiene diferencias políticas así como la operación mediática que amplifica y transforma esas mentiras para desinformar a la población

La Junta Departamental se pronuncia, por unanimidad, a favor de difundir esta última carta ya que sintetiza también lo postulado en la escrita por la Minoría Estudiantil.

La próxima Junta Departamental está pautada para el día **5 de abril**.